



PERÚ

Ministerio
de Justicia

Superintendencia Nacional
de los Registros Públicos -SUNARP

"AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION NACIONAL"

RESOLUCION JEFATURAL N° 108 -2018-SUNARP/ZR.IV-JEF

Iquitos, 28 de diciembre de 2018.

CONSIDERANDO:

Que, a través de Resolución Jefatural N°103-2018-SUNARP/ZRN°IV-JEF del 21 de diciembre de 2018, se encargan las funciones de Jefa de la Unidad Registral a la trabajadora Teresa de Jesús Yalta García, del 02 de enero al 30 de abril de 2019;

Que, la mencionada trabajadora hará uso de su descanso físico vacacional a partir del 02 de enero, por un periodo de quince (15) días calendario;

Que, el artículo 71° del Reglamento Interno de Trabajo de la Sunarp, aprobado por Resolución del Superintendente Nacional N°342-2015-SUNARP/SN, señala que mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponde al cargo que desempeña un trabajador; asimismo, precisa que los encargos en posiciones de confianza se podrá prescindir de la observancia de los criterios adicionales y de los requisitos previstos en el Manual de Organización y Funciones, Clasificador de Cargos y/o Manual de Procedimientos;

Que, los artículos 72° y 73° del mismo Reglamento indica que los encargos en un Órgano Desconcentrado deberán ser dispuesto por Resolución del Jefe de la Zona Registral, debiendo los mismos contar opinión de disponibilidad presupuestal para el pago del diferencial remunerativo, de ser el caso;

Que, mediante Memorándum N°377-2018-SUNARP/ZR.IV-UPP del 20 de diciembre de 2018, la Unidad de Planeamiento y Presupuesto informa que se dispone con los recursos requeridos para realizar la acción de personal del encargo de funciones por el periodo del 02 de enero al 15 de enero de 2019;

De conformidad con lo dispuesto por el literal t) del artículo 63° del Reglamento de Organización y Funciones de la Sunarp, aprobado por Decreto Supremo N°012-2013-JUS; y estando a las atribuciones conferidas mediante Resolución del Gerente General N°037-2018-SUNARP/GG;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Encargo de funciones.

Encargar, en adición a sus funciones, a la trabajadora Birna Portocarrero Marquillo, las funciones de Jefe de la Unidad Registral de la Zona Registral N°IV – Sede Iquitos, del 02 al 15 de enero de 2019.

Regístrese y comuníquese,




Carmen Salome Sandoval Pinto
Jefa Zonal (e)
Zona Registral N° IV Sede Iquitos